



rablemente su aspecto exterior y por consecuencia su valor estético.

El presente invento tiene por objeto un sillón de usos varios sin sacrificar sin embargo a este último inconveniente y sin recursos de ningún artículo u accesorio extraño, utilizaciones bajo las principales formas siguientes:

- 1º.- Sillón de lectura o de descanso.
- 2º.- Sillón con mesa de trabajo.
- 3º.- Chaise-longue.
- 4º.- Cama provista de accesorios completos de dormitorio.

Para permitir realizar estas numerosas aplicaciones, el sillón objeto del invento, está esencialmente caracterizado en que sus diversas partes (brazos laterales, respaldo y la parte vacía de debajo de la silla) están dispuestas en compartimientos para contener los diversos accesorios útiles; el invento está además caracterizado por diversas disposiciones de detalle que van a ser descritas explícitamente más adelante.

Por fin el invento abarca, a título de aplicación especial, la utilización del sillón objeto del invento, en los vehículos automóviles, ferrocarriles u otros. En este caso, el sillón podrá ser fijado por su base al piso del vehículo; este sillón proporcionará incontestables servicios, principalmente durante los largos viajes en los que será susceptible de ser utilizado sucesivamente bajo sus formas múltiples: sillón de lectura con mesa de trabajo, de juego de restaurant, silla de reposo o cama completa.

Para la fácil comprensión del invento, se ha representado a título de ejemplo, en el dibujo adjunto, un modo de realización.

Las figuras 1 a 4 muestran en vista perspectiva, el sillón en sus cuatro principales utilizaciones citadas más arriba;

Las figuras 5 y 6 son vistas esquemáticas que representan un modo de articulación de las diversas partes del sillón para la transformación en chaise-longue y en cama.

La figura 7 muestra el sillón visto por detrás.

La figura 8 es una vista en perspectiva del sillón que compr



de un modo particular de construcción de la mesa.

La figura 9 es un corte por el plano horizontal a-a de la figura 8.

El sillón lleva (figura 1 y siguientes) dos asientos superpuestos 1 y 2 y un respaldo inclinable 3 sobre el cual está dispuesto un apoya cabezas o cojín 4 sobre el cual hay un almohadillado 5. En los brazos 6 y 7 están dispuestos unos taquilleros verticales 8 y 9 en los cuales pueden ser colocados por ejemplo, libros 10. Por encima de estos taquilleros están dispuestos cajones 11 y 12. Sobre uno de los brazos, exteriormente, está dispuesto un estante 13 articulado de forma que se pueda permitir que desaparezca a lo largo del brazo.

En uno de los taquilleros 8 y 9 está disimulada una tablilla plegable 14. Esta tablilla puede desarrollarse y colocarse sobre los cajones 11 y 12 convenientemente abiertos y constituir así una mesa de trabajo (figura 2); en los cajones 11 y 12 podrán estar reservados todos los accesorios útiles; escribanías, tinteros y demás.

Desarrollando los asientos de manera que se les coloque en la prolongación uno de otro, se transformará el sillón en chaise-longue (figura 3). Este desarrollo podrá hacerse, merced a las disposiciones siguientes, sumamente sencillas (figuras 5 y 6).

Sobre la pared inferior de cada uno de los brazos 6 y 7 están dispuestas correderas constituidas por varillas 15. Los asientos 1 y 2 llevan lateralmente pasadores 16 y 17 introducidos en estas correderas. El asiento 1 puede ser colocado delante, en la dirección de la flecha F_1 , con el delantero 18 del sillón, del cual es solidario (figura 6). Cuando el asiento 1 es colocado de esta forma, delante, el asiento 2 puede ser levantado en el sentido de la flecha F_2 , sufriendo una rotación alrededor de sus pivotes 17. Desplazando estos soportes 17 hacia la delantera del sillón, se acaba enseguida una semi-rotación completa del asiento 2, de forma que se desplace su cara inferior en posición superior, al nivel del asiento 1. De este modo se ha constituido una chaise



longue, de la forma representada, figura 3.

Por fin estando los asientos 1 y 2 extendidos se puede transformar el sillón en cama (figura 4). Para ésto es inclinado el respaldo 3 primeramente. A este efecto es articulado, sobre los pivotes 19 montados en los brazos 6 y 7 (figuras 5 y 6). Para permitir su basculamiento, basta con levantar la parte posterior del asiento 2 sobre el cual toma apoyo; bajo el efecto de su peso se inclina hacia atrás, hasta tanto que los ganchos 20 de los cuales está provisto en us base, vienen a tropezar en su vuelta contra el asiento 2 (figura 6).

En esta posición que corresponde igualmente a la figura 4, bastará con guarnecer el sillón transformado en cama. Para ésto, en el vacío subsistente bajo los asientos 1 y 2, cuando están superpuestas, se dispone un compartimiento 21 (figuras 5, 6, y 7) en el cual puede estar disimulado un colchón convenientemente plegado. Este colchón 22 es extendido primeramente sobre la cama y la almohada 5 de igual forma que el cuadrante 4 son colocados en posición eficaz de utilización. Por otra parte el respaldo 3 está hueco y lleva un tablero que se abre 23; en el cofre de este modo formado, pueden estar alojadas mantas y otros accesorios indispensables del dormitorio. Bien entendido el tablero 22 y sus dispositivos de cierre están disimulados bajo guarniciones que hacen juego con la ornamentación del sillón.

Como se ha dicho figura 8, la mesa plegable 14 puede ser solidaria del cajón 12 CON EL CUAL está alojada en el descanso, en el brazo 7. A este efecto, la anchura del cajón 12 es reducida sobre una parte de su longitud, como se ha mostrado en la figura 9. La parte posterior 24 del cajón llena aún toda la anchura del brazo para asegurar la permanencia en el sentado lateral, en la posición de utilización representada en línea de puntos (figura 8). En esta posición, el cajón 12 y el cajón 11 están igualmente abiertos y la mesa 14 está plegada y sostenida por un lado por el cajón 12 al cual está unido por medio de charnelas 25 y por el otro por



el cajón 11 sobre el cual toma apoyo. Esta disposición ofrece una mayor simplicidad de maniobra y además, impide que la mesa se extravíe o desaparezca por malevolencia.

El invento no es limitado naturalmente en la forma de realización representada y descrita, pero puede por el contrario aplicarse en sus caracteres esenciales a sillones de todos los modelos y de todas las dimensiones. Por otra parte las diversas formas de utilización abarcadas, podrán obtenerse con la ayuda de todos los órganos o disposiciones apropiadas.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º.- Un sillón de usos varios que permite de una manera especial, utilizaciones bajo las formas siguientes, sin recurrir a ningún artículo u accesorios extraños:

- a) sillón de lectura y de descanso.
- b) sillón con mesa de trabajo.
- c) chaise-longue.
- d) cama provista de accesorios completos de dormitorio.

2º.- Una forma de realización del invento caracterizada esencialmente en que las diferentes partes del sillón (brazos laterales, respaldo y la parte vacía de debajo de los asientos) son dispuestos en compartimientos para recibir los artículos y accesorios necesarios para la realización de los modos de utilización enumerados en el punto 1º y ésto con la ayuda de las principales disposiciones siguientes:

- a) en los brazos laterales están dispuestos unos taquilleros verticales que permiten colocar libros lo mismo que una tablilla plegable que sirve eventualmente de mesa de trabajo.
- b) por encima de los dichos taquilleros verticales, en los bra-



zos, están aún dispuestos cajones que se abren pudiendo contener diversos objetos, destinados, en posición de abertura conveniente para servir de soportes a la mesa de trabajo.

c) debajo de los asientos está dispuesto un alojamiento en el cual está disimulado un colchón convenientemente plegado.

d) en el respaldo va dispuesto un alojamiento que cierra con la ayuda de un tablero articulado y en el cual están alojadas las mantas y otros accesorios de dormitorio.

e) sobre el respaldo van dispuestos un cuadrante o cojín y una almohada que pueden servir en las diversas utilizaciones del sillón.

3°.- Una forma de construcción del sillón según 1 y 2, caracterizada en que la mesa plegable es solidaria de uno de los cajones al cual está articulada por medio de charnelas apropiadas y sobre el cual está plegada durante el descanso y alojada en el brazo correspondiente.

4°.- Un modo de articulación de las diversas partes del sillón para permitir la transformación sucesiva en chaise-longue y en cama, caracterizada por los dispositivos siguientes, juntos o separadamente:

a) el sillón lleva dos asientos superpuestos montados sobre correderas laterales, pudiendo llevarse el asiento superior adelante en posición desplegada, mientras que el asiento inferior después de una media vuelta completa alrededor de sus soportes en las correderas, puede ser colocado en el sitio primitivamente ocupado por la silla superior.

b) el respaldo está montado sobre pivotes que permiten su inclinación; unos ganchos colocados en su base permiten su parada en la posición inclinada tropezando contra el asiento posterior.

5°.- Aplicación del sillón según 1 a 4 en los vehículos automóviles, ferrocarriles u otros.

6°.- "Sillón para varios usos", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo se representa en



los adjuntos dibujos.

Madrid 29 de Enero de 1929.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

111199



Fig. 1

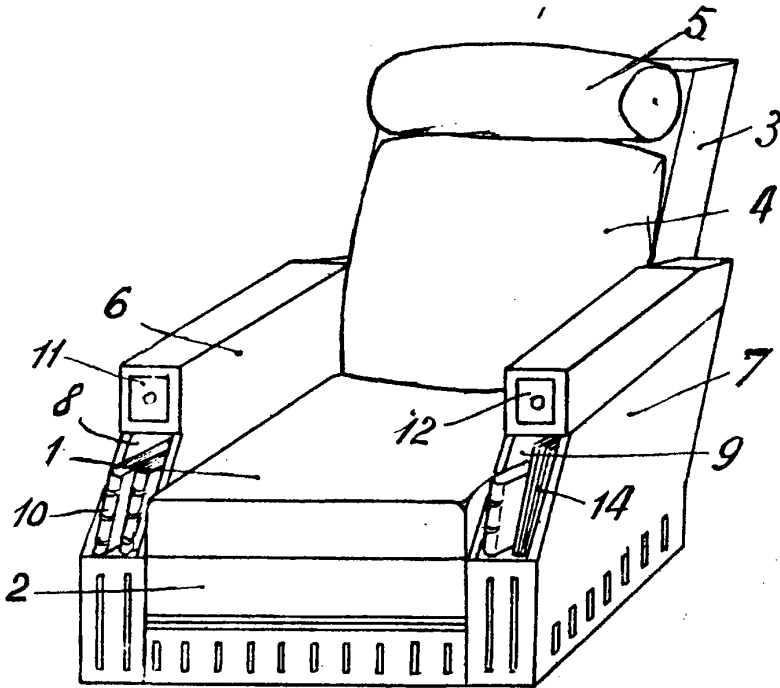
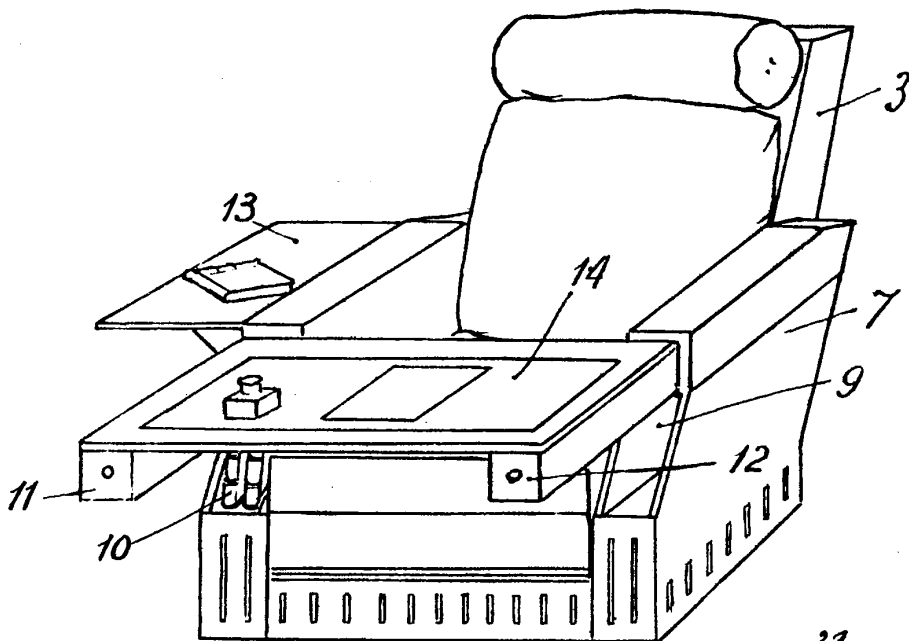


Fig. 2



27 *Enrico* 29

111199

Fig. 3

ESCALA VARIABLE

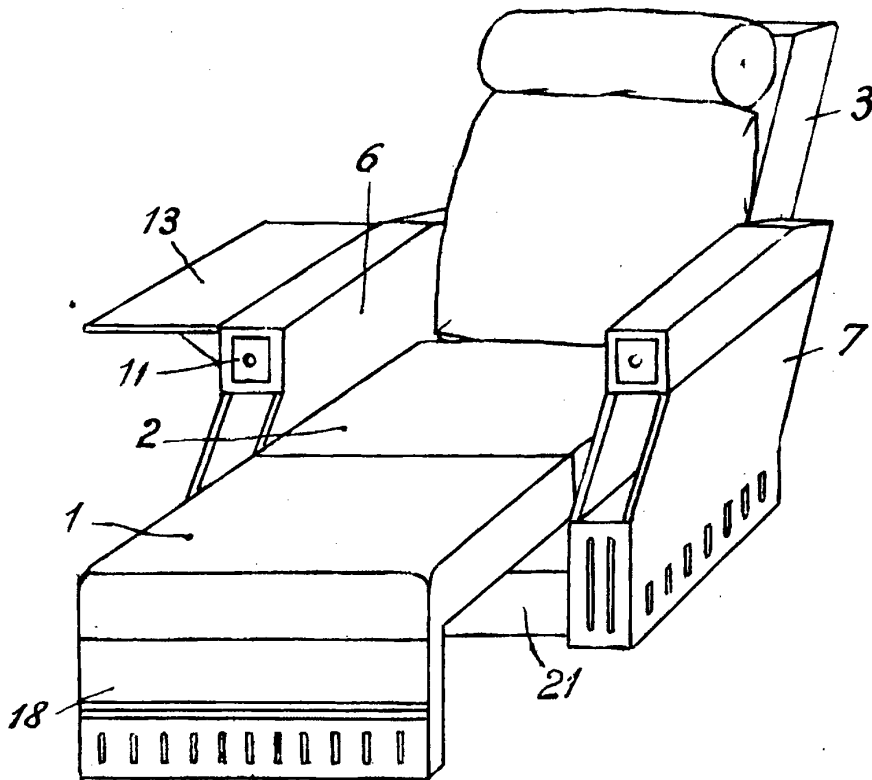
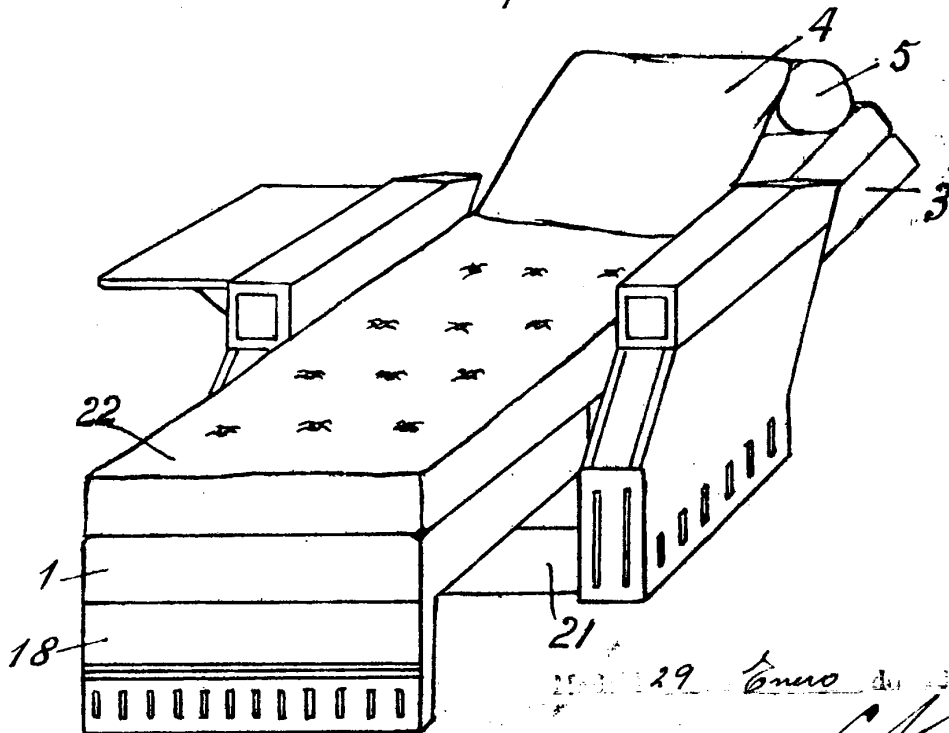


Fig. 4



29 Enero de 1929



ESCALA VARIABLE

FIG. 5

FIG. 7

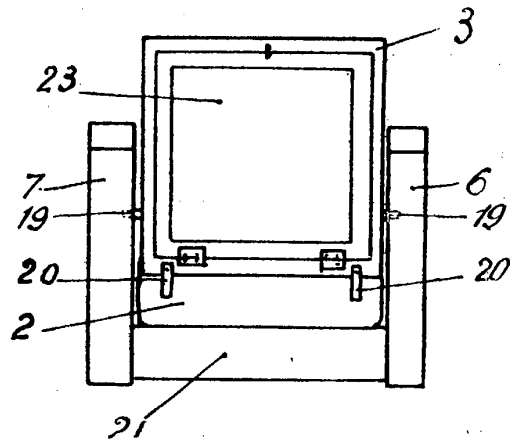
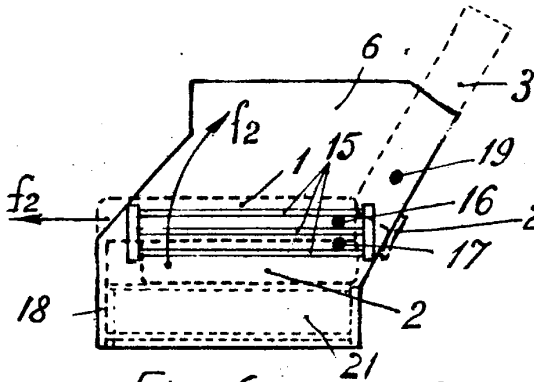


FIG. 6

FIG. 8

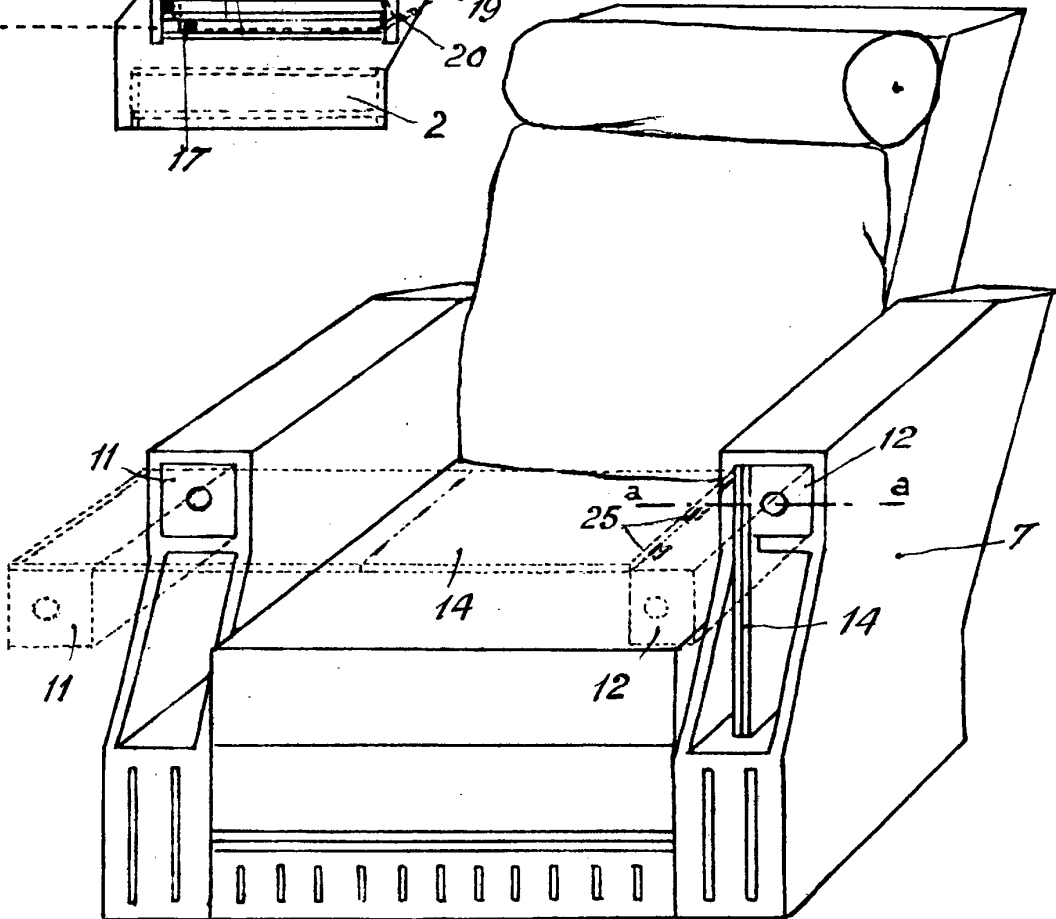
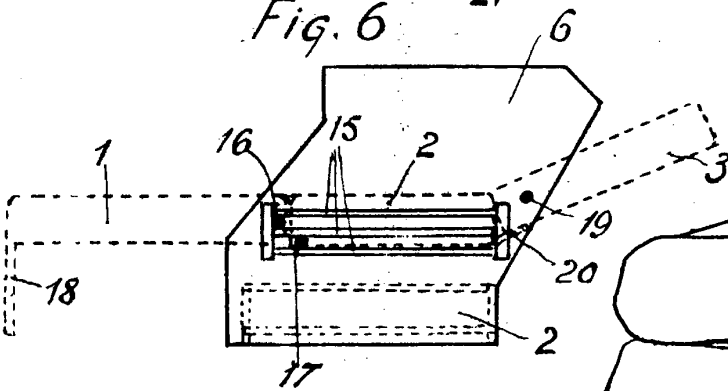
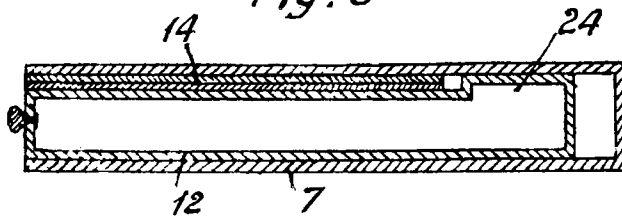


FIG. 9



29: *Enuso* 29